

NUESTRA APUESTA

MARZO 2024 N° 150



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FENAMIX



LA BONOLOTO DEJÓ EL PASADO 4 DE MARZO UN PREMIO DE SEGUNDA CATEGORÍA





¿Qué significa la salud para ti?

Tu salud es única. Con más de 95 millones de clientes en todo el mundo, cada historia personal de salud nos ayuda a comprender lo que realmente importa: Tú.

Know You Can

7.000 puntos de venta | axa.es

*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.

 **paralimpicos**



SUMARIO

01

Editorial

Autor:
Pep Vallori (Presidente)

05

02

Asamblea Ordinaria de Fenamix
3 de marzo de 2024

06-08

03

Las Asociaciones de Puntos
de Ventas Mixtos de Madrid se
reunieron en Asamblea General

10-11

04

La Bonoloto dejó el pasado
4 de marzo un Premio
de Segunda Categoría

12

05

EURODREAMS, EN VISOR Y
CARTEL DE BOTES

13

06

Reunión Presidente
de SELAE D. Jesús Huerta

15-18



*Nuestra Apuesta.
Nuestra Revista.*

Editorial

Junta directiva

Presidente:

D. Josep Antoni Vallori Cifre (Balears)

1º. Vicepresidente:

José Mª Herrador Rojo (Madrid)

2ª Vicepresidenta:

Dª. Consolación Millán Bermúdez
(Pontevedra)

Secretario:

D. Francisco José Pérez Segovia (Málaga)

Tesorera:

Dª Lydia Esther Montesdeoca Ceballos
(Las Palmas)

Vocales

D. Orlando Maestro Ramos (La Rioja)

D. Tomás Aroca Donate (Albacete)

D. José Alfonso Valverde Morilla (Granada)

D. Manuel Anibal Nieto Martín (Salamanca)

D. Maximiliano Álvarez Osambela (Asturias)

Dª Laura Esther Sánchez Lumeras (Cáceres)

D. Francesc Xavier Roig Alemany (Barcelona)

Publica

Federación Nacional De Puntos
De Venta Mixtos De Loterías
Y Apuestas Del Estado
Camino de las Erillas, s/n
Edificio Invarsa, módulo 314
41920 SEVILLA - TELF. 954 990 554



¡Da un impulso a tu negocio con UPS!

Únete a la red de ubicaciones UPS Access Point™ y empieza a:

- Atraer nuevos clientes y generar ventas adicionales
- Aumentar la lealtad de los clientes existentes
- Generar mayores ingresos sin inversión adicional
- Diferenciarte de la competencia





EDITORIAL

POR DIGNIDAD

El nacimiento de Fenamix en el año 1993 tiene su argumento y razón en luchar por defender los intereses de los Puntos de Venta Mixtos, de forma general, para intentar tener un reconocimiento y un trato justo como establecimientos pertenecientes a la red de ventas de Loterías y Apuestas del Estado.

Es justo recordar que La Quiniela que venía del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, que se vendía, exclusivamente en los hoy denominados "puntos de venta mixtos", pasó a comercializarse también, en la red integral, sin ningún tipo de contraprestación para los puntos de venta mixtos.

Más de 30 años después, en 2024 sigue habiendo diferencias notorias e importantes en la red de ventas de SELAE, en detrimento de los puntos de venta mixtos sobre todo en la forma de comercializar la Lotería Nacional que, incluso ha llevado a muchos puntos de la red mixta, a invertir en una impresora para vender un formato mucho más atractivo que, sin duda, ha demostrado que cuando nos dan herramientas, se traduce en un importante aumento de ventas.

Sin ánimo de perjudicar a nadie, pero con la necesidad de trabajar en las mejores condiciones

la venta de la Lotería Nacional por terminal, los Puntos de Venta Mixtos denunciamos que,

NO tenemos como mínimo un número reservado.

NO podemos reservar un número para entidades, asociaciones, comparsas...

NO podemos vender fuera de nuestros puntos de venta.

NO tenemos TPV a coste cero.

NO disponemos de la relación de números vendidos.

NO podemos aplazar pago de la validación del primer día de venta.

NO disponemos de todas las terminaciones en el inicio de la venta por terminal de la Lotería de Navidad.

Así las cosas, es evidente la diferencia existente entre la red mixta y la red integral en la forma de comercializar el mismo producto aun perteneciendo a la misma red, se nos trata de forma diferente.

No se trata de quitar privilegios, no se trata de comer terreno a nadie, se trata de poder trabajar con dignidad, se trata de no mendigar y se trata de tener un reconocimiento profesional a nuestra actividad aprovechando la oportunidad que nos brinda la tecnología.

La Junta Directiva de Fenamix, siempre luchará por defender a ultranza los intereses de los puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado, para no quedarnos atrás y tener las mismas oportunidades de comercialización que la otra red.

Unidos somos más fuertes.

Pep Vallori
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FENAMIX

3-MARZO-2024

El pasado 3 de marzo, tuvo lugar en el Hotel Novotel Madrid Center, la Asamblea General Ordinaria de FENAMIX referente a dar cuenta de todo lo actuado en el ejercicio 2023, así como presentar las acciones y actuaciones a acometer durante el ejercicio 2024.

A la misma asistieron las Asociaciones Provinciales socias de esta Federación, representadas por sus respectivos presidentes.

Para esta cita, el orden del día fue:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 7-5-23.
2. Informe de Gestión de la Junta Directiva Ejercicio 2023.
3. Aprobación, si procede, de las Cuentas de la Federación (FENAMIX) del Ejercicio 2023.
4. Presupuestos de la Federación (FENAMIX) Ejercicio 2024.
5. Presentación del Plan General de Actuación de FENAMIX durante el ejercicio 2024.
6. Informe sobre situación Asociaciones socias de Fenamix.
7. GESTORA COMERCIAL DE LOS MIXTOS S.L.U. (GECOMIX). Informe cuentas ejercicio 2023.
8. Asuntos Urgentes.
9. Ruegos y Preguntas.

Los asistentes fueron informados, por parte del presidente de FENAMIX, de todos los asuntos del orden del día, concluyéndose con la aprobación, por unanimidad, de las cuentas del ejercicio 2023, el informe de gestión de la Junta Directiva de 2023, los presupuestos para el ejercicio 2024, el informe de situación de las Asociaciones, el informe de cuentas de GECOMIX, y el Plan General de Actuación de FENAMIX para los próximos meses.

Gran parte de las actuaciones a realizar por la Junta Directiva de FENAMIX durante 2024, reivindicando peticiones de los puntos mixtos, ya fueron presentadas al Presidente de SELAE SR. Huertas, en la reunión que se había mantenido el pasado 21 de febrero y cuyo dossier de peticiones consta, textualmente, en esta revista.

Durante la reunión, los asistentes pudieron preguntar por todas las cuestiones que preocupan a los puntos de venta mixtos, tales como la reserva de un número de abonado para fidelizar a sus clientes, el que en el resguardo azul conste la localidad de ubicación del punto de venta, posibilidad de financiación por parte



de SELAE de la Lotería de Navidad que se venden a Empresas, Hermandades, Asociaciones, etc, hasta días antes del sorteo, disponibilidad de TPV gratuito, pago de premios de las Peñas, etc. De todas estas cuestiones se dio detallada información a los asistentes sobre el estado en que se encuentran la solución de esos problemas.

En cuanto a los convenios comerciales gestionados por FENAMIX, se expresó

la importancia de los mismos, especialmente el de entrega de paquetería, que suponía un importante complemento de ingresos para los mixtos adheridos a los mismos, además de que atraían a más clientes a los puntos de venta, que siempre terminaban comprando alguna apuesta.

Como asunto urgente, se trató la convocatoria efectuada a FENAMIX por parte de un grupo de Integrales



que, al parecer, se estaban movilizan-
do, a través de las redes socia-
les, para reclamar una nueva subida
de comisiones. Sobre este asunto, la
Asamblea analizó la implicación eco-
nómica y con personal de FENAMIX
en la última reivindicación de subida
de comisiones, donde resultó que
los favorecidos fueron los integrales,
ya que la subida fue destinada, fun-
damentalmente, a la Lotería de Navid-
dad. Por tanto, dado que este nuevo
movimiento de subida de comisiones
liderados por los Integrales, va por el
mismo camino, sobre lo que se suba,
sea la comisión de la Lotería Nacio-
nal, donde los mixtos no tenemos
las mismas condiciones de venta que
los integrales, además de tener una
fuerte oposición de este colectivo
frente a SELAE, para que no se nos
facilite las mismas condiciones de
venta, la Asamblea aprobó por una-
nimidad que FENAMIX no asistiera a
ninguna reunión donde se debatiera
esta cuestión, hasta no tener una
respuesta clara de los Integrales, en
el sentido de que apoyen las reivin-
dicaciones de los mixtos ante SELAE,
para que mejoremos nuestras condi-
ciones de venta de la Lotería Nacio-
nal, en cuanto a tener un número de
abonado, financiación de la Lotería
de Navidad para Empresas, Asocia-
ciones, etc.

Como ya es tradición, la noche ante-
rior de la Asamblea, se celebró una
cena de hermandad, donde todos los
presidentes provinciales y sus acom-
pañantes, pudieron departir con sus
compañeros, en un tono de cordiali-
dad y amistad.

**LOS CONVENIOS
COMERCIALES
GESTIONADOS
POR FENAMIX
SUPONE UN
IMPORTANTE
COMPLEMENTO
DE INGRESOS
PARA LOS MIXTOS
ADHERIDOS A
LOS MISMOS.**



LOS COMPAÑEROS DE LA ASOCIACIÓN DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE MADRID SE REUNIERON EN ASAMBLEA GENERAL

La Asociación de Puntos de Venta Mixtos de la provincia de Madrid celebró su Asamblea General de socios el pasado 9 de marzo de 2024, en los salones OFFICE MADRID sito en la Calle Doctor Castelo, 44 de Madrid.

La Asamblea estuvo presidida por el Presidente de la Asociación, José María Herrador, asistiendo como invitado Pep Vallori, Presidente de Fenamix.

En primer lugar, el Presidente de la Asociación de Madrid relató las gestiones que se han ido llevando a cabo desde su Junta Directiva, entre ellas, la participación de la Asociación Madrid en el Congreso Nacional de Fenamix (por ejemplo, con la contratación del transporte por parte de la Asociación). Así mismo, se procedió a la lectura y aprobación de las cuentas de la Asociación del ejercicio 2023, que quedaron aprobadas por unanimidad de los socios. Resaltar el buen balance de las cuentas de Madrid, fruto de la gran gestión de la Junta Directiva, y que permitirá a la Asociación afrontar diversas actividades en un futuro.

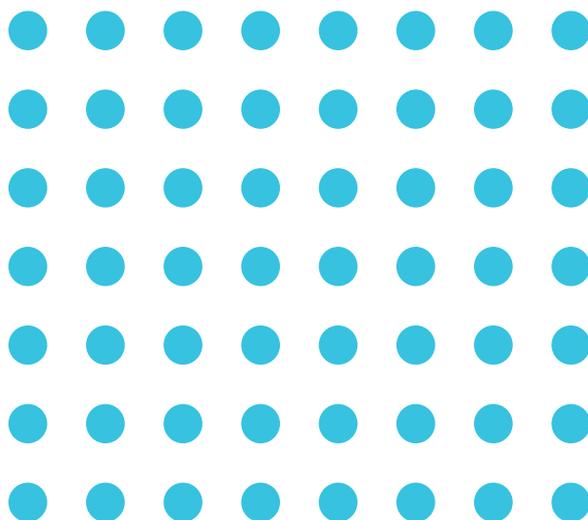
Tras esta intervención, se dio la palabra a Pep Vallori, Presidente de Fenamix, que explicó detalladamente las gestiones realizadas por la Junta Directiva de Fenamix durante el año 2023, haciendo balance de lo conseguido y planteando la postura de Fe-

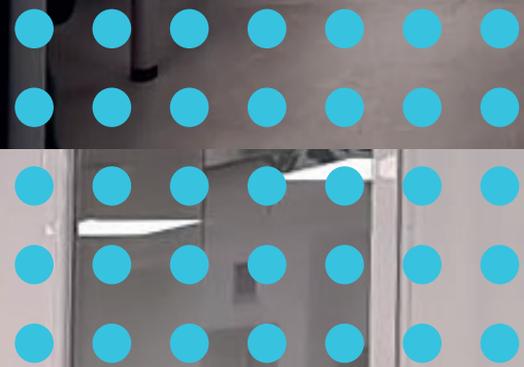
namix de cara a acciones en el futuro (por ejemplo, luchar para que los Mixtos vendan todos los productos de SELAE en las mismas condiciones que las Administraciones).

En el apartado convenios comerciales, se habló de Amazon, Ups, Boyacá, así como las nuevas incorporaciones: DHL, Securitas Direct, etc. Todos suponen una importante fuente de ingresos para los compañeros, además de una buenísima estrategia de venta cruzada.

Al término de la Asamblea, los asistentes pudieron disfrutar de un aperitivo ofrecido por la Asociación, donde hubo un ambiente distendido y ameno.

Desde la Junta Directiva dan las gracias por la asistencia, el buen ambiente de trabajo y por pasar un rato agradable entre todos los socios.





LA BONOLOTO DEJÓ EL PASADO 4 DE MARZO UN PREMIO DE SEGUNDA CATEGORÍA



La Bonoloto dejó el pasado 4 de marzo un premio de segunda categoría (5 aciertos más el complementario) de 136.343,48€ en el Despacho Receptor número 45.540 situado en calle El Reloj, 15 en La Bañeza (León), según ha informado Loterías y Apuestas del Estado.

Su titular Mirian Pilar Blanco Rodriguez, socia de Fenamix desde hace varios años, nos ha contado que su negocio tiene una gran tradición familiar. En los

años 50, su familia ya vendía quinielas y primitivas en el Café Pasaje. En 1993 inauguraron el Kiosco Blanco, que ha repartido diversos premios, el último, el del lunes 4 de marzo de casi 137.000 € correspondiente a un segundo premio de la Bonoloto.

Otro premio reseñable fue el repartido en 1995 de 123 millones de pesetas; también han dado premios en la Lotería de Navidad y en la Lotería Nacional.



EURODREAMS, EN VISOR Y CARTEL DE BOTES

Desde el inicio de la venta de EURODREAMS, el lunes día 6 de noviembre de 2023, y cesar la campaña publicitaria de este juego, los puntos de venta notamos una bajada en el interés en este juego, por parte de los clientes, posiblemente por ser un juego que no genera botes y no estaba permanentemente a la vista de los apostantes.

Resulta evidente que el cartel o visor de BOTES en JUEGO, es un buen reclamo para la participación de nuestros clientes, ya que suelen pedir jugar a los sorteos con bote y EURODREAMS no está incluido en este cartel, a pesar del suculento primer premio del mismo.

Por este motivo, para dar más visibilidad a este juego e intentar que todos los puntos intenten aumentar las ventas de EURODREAMS y, por consiguiente, también aumentar los ingresos, la Junta Directiva de Fenamix decidió presentar, el 10 de noviembre de 2023, escrito al presidente de SELAE, proponiéndole incluir el juego EURODREAMS en el cartel de Botes en Juego.

Después de algunos cambios de impresiones, en la reunión mantenida el pasado 21 de febrero con el presidente de SELAE, D. Jesús Huerta, y el director de la red de ventas, D. Jesús Mayoral, esta próxima semana, nuestra propuesta verá la luz y el juego EURODREAMS también formará parte del cartel de BOTES EN JUEGO. (Te adjuntamos el cartel anunciador).

Siempre hemos apostado por el trabajo conjunto entre SELAE y FENAMIX, para intentar mejorar nuestras condiciones de venta, en la medida que sea posible, sobre todo porque somos nosotros los que

estamos en los puntos de venta de cara a nuestros clientes.

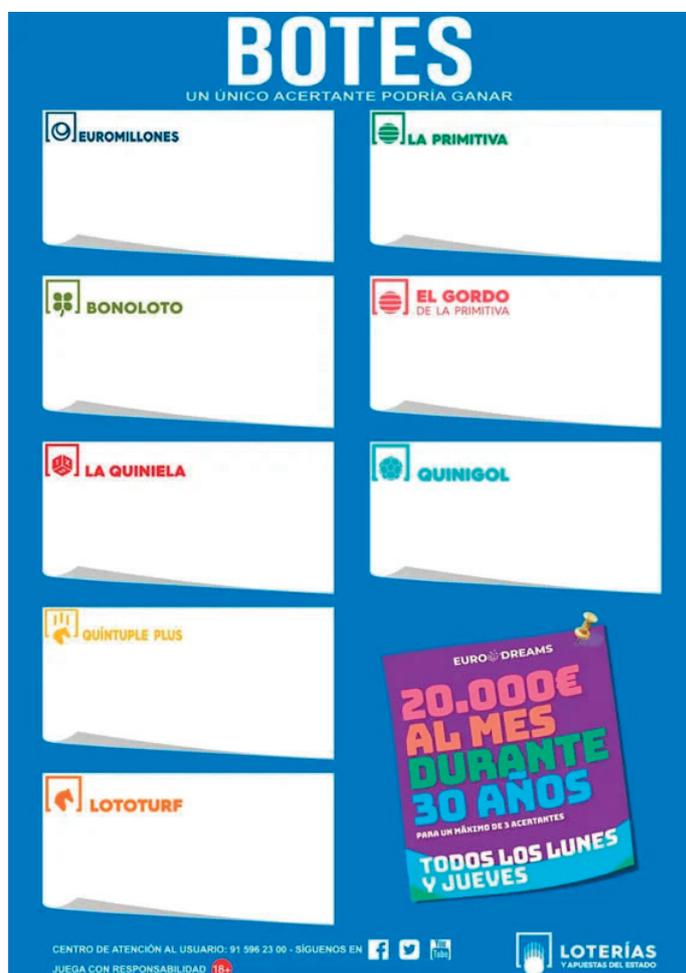
Desde FENAMIX seguiremos trabajando, proponiendo, luchando y reivindicando, para conseguir las mejoras que creamos necesarias para seguir creciendo como puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado.

Hay que argumentar para conseguir los propósitos.

Pep Vallori

Presidente de Fenamix.

Si no hay cambios de última hora, este será el cartel o visor de Botes en Juego.



Lotopointplus

**LA NUEVA
CARTELERÍA
DIGITAL
PARA
LOTERÍAS!**



- * **Olvídate del papel**
- * **Ahorro diario de tiempo y dinero**
- * **Mejora la imagen de tu negocio**
- * **Sube ventas con sus reclamos sonoros y visuales**
- * **Buscador de números de lotería integrado**
- * **Actualizaciones de resultados y mejoras incluidas en el mantenimiento anual**

**Preparada para el nuevo juego*

EURO DREAMS

**Imprescindible en todo punto de ventas
de Loterías y Apuestas del Estado**


WIFI & RED


24 HORAS
OPERATIVO


RESULTADOS SIEMPRE
ACTUALIZADOS


MEJORA
TU IMAGEN

A|S|G
LOTERIAS  <https://asg.tienda>
 comercial@asg.es
 91 571 67 90

REUNIÓN PRESIDENTE DE SELAE D. JESÚS HUERTA

El pasado miércoles día 21 de febrero de 2024 el presidente de Fenamix Pep Vallori, junto con el vicepresidente primero, José María Herrador y el secretario, Francisco José Pérez Segovia, mantuvieron una reunión con el presidente de Selae D. Jesús Huerta y el director de la red de ventas, D. Jesús Mayoral para tratar los puntos que enumeramos y que desarrollamos a continuación ya que entendemos son de especial importancia e indispensables para los puntos de venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado y que no podemos demorarlos más tiempo.

Antes de entrar en detalle de cada punto que previamente había sido comunicado al presidente con la petición de reunión, el Sr. Huerta nos hizo partícipes de un análisis de la subida de comisiones y el paquete de medidas llevadas a cabo como complemento.

En este sentido el presidente nos traslada los porcentajes de aumento de las ventas, alrededor del 3% en el total de los juegos, un 4,37 % en la Lotería de Navidad y un 5,45 % en la Lotería de El Niño y que las comisiones percibidas por los puntos de venta han supuesto un aumento del 12 % de media, y lo que se destina a la red de ventas es prácticamente la tercera parte de los beneficios de la Entidad. También nos traslada la incidencia positiva que ha supuesto la inclusión del sorteo de La Primitiva el lunes y el sorteo de la BonoLoto el domingo.

Desde Fenamix valoramos estos datos positivamente, así como la inclusión de los días de sorteo que se ha llevado a cabo según los plazos marcados para la inclusión del paquete de medidas, pero haciendo hincapié que el grueso de las comisiones se han beneficiado los puntos de venta integrales al incrementar más el porcentaje de comisión sobre el producto que más se vende y que más venden ellos al tener las mejores condiciones de venta.

Sentado lo anterior, pasamos a desarrollar, a continuación, los puntos que consideramos indispensables para que nuestros puntos de venta Mixtos se sientan debidamente reconocidos por SELAE, y que estamos seguros, de

que con el trabajo de ambas partes será muy beneficioso para todos:

1. IMPRESORA RESGUARDO AZUL

· Después de la finalización del contrato en noviembre de 2022 entre SELAE e IGT y que, desde esa fecha, ya no se pueden comprar las impresoras, aunque esté garantizado el mantenimiento de estas hasta el año 2026, necesitamos saber la postura a adoptar por SELAE en relación con este producto y que pasos se van a seguir para garantizar la venta en este formato.

Según nos traslada el presidente, están trabajando y viendo diferentes alternativas para que antes del año 2026 que es cuando termina el mantenimiento de la impresora, tengamos una solución. Seguiremos hablando sobre este tema mientras se siga avanzando y aportando las soluciones que demandamos.

2. GESTIÓN DE VENTA LOTERÍA NAVIDAD PUNTOS DE VENTA MIXTOS.

· Es indudable que los puntos de venta mixtos, perteneciendo a la Red de ventas de SELAE, vendemos en inferioridad de condiciones, en desventaja y con carencias, la Lotería de Navidad en relación con la red integral. Somos muy conscientes que debemos ceñirnos a la venta de números incluidos en el terminal, pero cada vez es más frecuente, que nos pidan ciertas cantidades de resguardos para alguna empresa, asociación, grupo, peña, comparsa, etc, y que no podemos atender por no disponer de liquidez para su liquidación/pago a SELAE, en la semana siguiente. Asimismo, para ganarnos a estos clientes o sencillamente no perderlos, contratamos algún producto financiero para poder hacer frente a la liquidación, con los gastos que ello supone en intereses y gastos de gestión.

Entendemos que una buena solución que daría un plus a los puntos de venta mixtos y pudiéramos atender a estos clientes, sería poder solicitar a través de eStila, mediante formulario con los datos de la entidad, empresa, asociación, etc, la cantidad que desean y bloquear este número.

El día que se pone a la venta la Lotería de Navidad, como sabéis, los puntos de venta mixtos, para poder tener a la venta el número del punto de venta, del barrio o números atractivos para los clientes, validan cantidades en función de sus posibilidades de venta que deben liquidar a SELAE el jueves de la semana siguiente, pero que aún los tenemos en depósito. La gran mayoría, aparte de usar el dinero particular para afrontar esa liquidación semanal, formalizan pólizas de crédito con entidades bancarias, con el consiguiente gasto que ello origina. Dada la situación económica que afronta el país y que los intereses han ido subiendo, es inviable, en estos momentos contratar una póliza de crédito para hacer frente a las liquidaciones, dado que la comisión de este producto es inferior al coste de los intereses bancarios, por lo que es indispensable buscar una solución a esta situación y evitar que tengamos que vender a pérdidas.

Es un tema muy susceptible y que hemos puesto sobre la mesa enumerando los numerosos inconvenientes que nos encontramos con la venta de la Lotería de Navidad, ya sea para poder disponer de resguardos para nuestros clientes, número de nuestro punto de venta, del barrio o para grupos como hemos detallado. Le hemos trasladado al presidente que no podemos recibir un trato tan diferenciador vendiendo el mismo producto, aunque no sea en un mismo formato. Hemos insistido una vez más que estamos hablando de los números disponibles en el terminal, y que es indispensable que busquemos una solución que nos permita trabajar con dignidad.

En este sentido nos hemos emplazado que se intentará buscar una posible solución a nuestra petición.

· **Inicio de la venta de la Lotería de Navidad por terminal.** Solicitamos que la venta de la Lotería de Navidad por terminal se inicie en la misma fecha que la red integral, así como disponer en el terminal de todas las terminaciones como mínimo de 2 cifras y que no se disminuyan los números disponibles por terminal.

En este punto nos trasladan que se está haciendo todo lo posible para que todos los pun-

tos de venta inicien la venta al mismo tiempo, pero hay que tener en cuenta la distribución y que está dentro de una lógica que hasta que un porcentaje muy elevado no disponga de la lotería en sus puntos no se ponga a la venta por terminal.

Con relación a las terminaciones y números disponibles por terminal se intentará en la medida de lo posible disponer de todas las terminaciones solicitadas.

· **Población en el resguardo de Lotería Nacional.** En el mes de octubre 2023 estaba prevista la inserción de la población en el resguardo azul de la Lotería Nacional y se nos comunicó que por unos problemas técnicos se retrasaría. Solicitamos que se lleve a cabo esta petición a la mayor brevedad posible y antes del inicio de la venta de la Lotería de Navidad 2024.

Tanto el presidente como el director de la red de ventas nos comunican que antes de empezar la venta de la Lotería de Navidad 2024 ya se insertará la población en los resguardos de la Lotería Nacional.

· **Impresión de resguardos.** Al tener que imprimir más de un resguardo del mismo número por terminal, que **se dé la posibilidad de elegir cuantos se pueden imprimir** -con un máximo de 10- y se impriman automáticamente sin tener que pasar el código QR tantas veces como resguardos debemos imprimir.

El presidente se ha comprometido a estudiarlo con el departamento de tecnología para ver su viabilidad y darnos una respuesta.

3. PUBLICIDAD ANUNCIOS SORTEO DE NAVIDAD Y JUEGOS ACTIVOS.

· De todos es sabido la importancia del anuncio de la Lotería de Navidad, tanto en la campaña de verano como a un mes del sorteo, para dar a conocer el producto y que el público participe. Por supuesto es un buen escaparate para dar a conocer o familiarizar al público con los otros formatos de SELAE, comercializados por la red de ventas. Por ello que solicitamos que todos los formatos formen parte de las campañas de los anuncios.

La publicidad tanto en televisión, radio, prensa o incluso en redes sociales, es indispensable para que el público acuda a nuestros puntos de venta para validar sus jugadas. Entendemos que cada juego, es decir, La primitiva, Bonoloto, El Gordo, Euromillones, La Quiniela, Eurodreams, Quinigol e incluso Lototurf y Quíntuple Plus deben tener sus espacios en los medios de comunicación, y sobre todo, con los Botes que se generan con estos juegos. Cabe resaltar que en Bonoloto se llegó al Bote record de 10.000.000 de € y no se tuvo un mínimo de atención con este juego. Lo mismo pasa con La Quiniela, ni inicio de temporada, ni botes en juego.

Desde FENAMIX solicitamos mucha más publicidad de nuestros juegos, encaminada a la venta presencial y que no se gaste en publicidad de la página web de SELAE sobre todo en redes sociales.

Le trasladamos al presidente la importancia de la aparición del resguardo en el anuncio de Navidad, sobre todo para concienciar a los clientes del formato y que no genere desconocimiento ni rechazo cuando se comercializa.

Asimismo, como complemento al paquete de medidas que se acompaña a la subida de comisiones entendemos la necesidad de publicidad del resto de juegos durante el año, prestando especial atención a los botes de juegos que normalmente no suelen llegar a cantidades altas, como ocurrió hace pocas fechas con el Bonoloto, no dejar de lado a La Quiniela en el inicio de la temporada ni en jornadas intermedias anunciado Botes.

Como nos comentan que se deben respetar los presupuestos, les solicitamos que se reserven un porcentaje para campañas imprevistas de los botes que puedan generarse durante el año.

Por otro lado, en respuesta a nuestra petición de incluir el juego EURODREAMS en el cartel de Botes en juego, nos comunica que se modificará el formato digital y estará a nuestra disposición en el portal eStila, diferenciándose de los juegos con bote.

4. PAGO PREMIOS DE PEÑAS

· Los puntos de venta mixtos, por nuestra trayectoria y orígenes, siempre hemos comercia-

lizado Peñas. Sobre este particular FENAMIX ya mantuvo reunión con la Dirección General de Tributos exponiendo la situación en cuanto al pago de premios, siendo la respuesta de dicha Dirección General que, siempre que se documentase el pago del premio pagado por el titular del punto de venta, este tendría la consideración de gestor intermediario ante la inspección de Hacienda al respecto. A los efectos anteriores ya entregamos a esa Presidencia, informe al respecto, donde solicitamos la colaboración de SELAE para modificación de los impresos bancarios que utilizan con las entidades financieras en los pagos de premios, para que el punto de venta pueda cobrar y pagar el premio a los peñistas, sin necesidad de presencia física de los mismos en dicha entidad financiera. A tenor de lo anterior y, sobre todo, para fomentar la comercialización de estas peñas, solicitamos que por parte de SELAE, en coordinación con la Administración Tributaria, se elaboren unas normas claras sobre la gestión de estas Peñas de los juegos activos, para que el punto de venta facilite la gestión de pago de premios a los clientes participantes.

Este punto lo volvemos a poner sobre la mesa ya que consideramos de primera necesidad tener la certeza que actuamos conforme a unas normas establecidas, aunque otro tema que también incide es el blanqueo de capitales, por lo que solicitamos al presidente, intentar dar una solución para que conformar Peñas no sea un quebradero de cabeza a la hora de pagar los premios y sobre todo no poner trabas a la venta.

5. PEÑAS LOTERÍA NACIONAL

Es el único juego en el que no se nos permite la comercialización de Peñas en los Puntos de Venta, sin embargo, se tolera y permite por parte de SELAE, la comercialización de la Lotería Nacional por otros canales, con aumento de precios y recargos sobre el valor facial de la misma. Asimismo, se permite el fraccionamiento por otras entidades para su venta en papeletas. La comercialización de Peñas también ayuda al incremento de ventas, por lo que **solicitamos autorización para la comercialización y distribución de la Lotería Nacional a través de Peñas y otras formas**

tanto dentro como fuera de nuestros Puntos de Venta.

Nuestra insistencia en este tema viene reforzada con otro complemento a la subida de comisiones, no se puede entorpecer la venta siempre que se haga con responsabilidad, como se viene haciendo con los otros juegos. Se nos traslada que estudiarán nuestra petición y volveremos a tratar el tema.

6. CONSULTA DATOS ESTADÍSTICOS

· Sería muy interesante poder disponer de la estadística de las ventas de años anteriores en la gráfica.

· La red integral dispone de la información sobre la venta de los números de la Lotería Nacional por terminal en el portal eStila y los puntos de venta Mixtos no disponemos de esta información. Les solicitamos poder disponer de esta misma información a la mayor brevedad.

· Sería de gran utilidad para los puntos de venta mixtos que, como en el sorteo de Navidad y El Niño, se publique en eStila el listado de números disponibles por terminal, de todos los sorteos del año, es decir, jueves y sábado.

Estas peticiones nos trasladan que antes de empezar la venta de la Lotería de Navidad 2024 ya estarán disponibles en el portal eStila.

7. COBRO CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO.

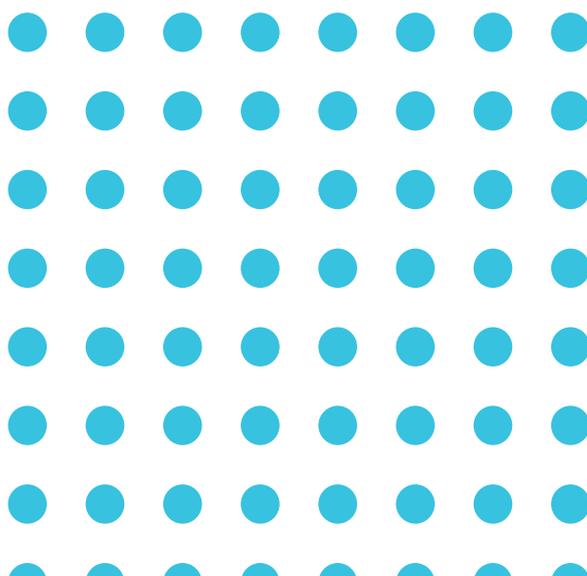
Este medio de pago cada vez se usa más entre nuestros clientes y no tiene ninguna lógica que los puntos de venta mixtos, sean tratados de forma diferente a la red integral a la hora de usar este medio de cobro a los clientes. **Así las cosas, solicitamos disponer de las mismas condiciones que la red integral para el cobro de los juegos mediante tarjeta de crédito o débito.**

Una situación en la que es complicada una solución ya que SELAE siempre pone por delante la gestión de nuestra actividad principal y nosotros le trasladamos que lo que hace referencia a los juegos no se debe condicionar. Seguiremos aportando y proponiendo (como la conexión del datáfono al terminal) para conseguir lo que creemos justo.

Después de esta reunión debemos destacar la buena disposición del presidente Sr. Huerta para atendernos y entender nuestra problemática no descartando posibles soluciones susceptibles de estudio. Poner en valor su compromiso con nuestras propuestas para la mejora en nuestro trabajo diario y de toda la red de ventas y entender que es muy importante, poner a disposición de la red de ventas las herramientas y mecanismos necesarios para vender más, sin descartar la posibilidad de incorporar nuevos juegos.

Desde Fenamix no escatimaremos esfuerzos para seguir mejorando, para realizar propuestas y reivindicar la equiparación y el reconocimiento que merecemos los Puntos de Venta Mixtos al formar parte de la Red de Ventas de Loterías y Apuestas del Estado.

FENAMIX



LAS VENTAJAS DE SER SOCIO DE FENAMIX

1. Podrás disfrutar de la cuota de mantenimiento anual de la impresora de resguardo azul de la Lotería Nacional por 50€ (más IVA). **NO SOCIO 96€ (MAS IVA)**
2. Podrás acogerte a los convenios comerciales de paqueterías que tenemos con AMAZON, UPS, BOYACA, DHL obteniendo ingresos extras para tu negocio, que atraerán a nuevos clientes. **INGRESOS MEDIOS 500 € MENSUALES.**
3. Disfrutarás de las condiciones especiales que la Caixa ofrece a los socios de FENAMIX.
4. Además, comercializa telefonía y otros productos en tu punto de venta sin inversiones y con las mejores comisiones por ser socio de FENAMIX.
5. Únete a más convenios comerciales que puedan interesarte (Securitas Direct, Innaforem, etc)
6. Estarás informado de todas las noticias y recomendaciones que afectan a los puntos de venta mixtos de SELAE ya que, FENAMIX utiliza las redes sociales para enviar esta información a sus socios. Y aún más, si necesitas hacernos llegar tus quejas y sugerencias, tienes la posibilidad de enviarlas, o llamar, y que podamos gestionarlo con la mayor rapidez posible.
7. Dispondrás de la APP **QR FENAMIX** (disponible para Android) es totalmente **GRATUITA** para los **SOCIOS de Fenamix**. Podrás leer el código QR del resguardo de sorteo y cambiar para 1 sorteo, semanal o 2 semanas; añadir/quitar Joker y cambiar este resguardo a otro sorteo.
8. También, contarás con asesoramiento jurídico gratuito en aquellos asuntos que conciernen al desarrollo de la actividad de tu punto de venta mixto. Este servicio, gratuito, dirigido por abogados especialistas, entre los asuntos más consultados por nuestros compañeros, destacamos: Traslado de los puntos de venta, transmisión, fiscalidad de la venta del punto de venta, contratación de trabajadores, jubilación ya sea activa o total, actividad principal, protección de datos, participaciones de Lotería, peñas, publicidad en el establecimiento, retenciones de premios, constitución de sociedades, venta de participaciones sociales, liquidación de la sociedad limitada, prohibiciones vigente, competencia desleal, venta ambulante de lotería, incompatibilidades, requerimientos de SELAE, denuncias y un sinnúmero de asuntos que surgen a diario en nuestros negocios y que puedes consultar para resolverlos.

SI AÚN NO ERES SOCIO, ASÓCIATE llamando al 954 99 05 54 y empieza a disfrutar de todas las ventajas de ser socio de FENAMIX.

¡HAZTE SOCIO!

ASESORÍA JURÍDICA GRATIS PARA LOS SOCIOS DE FENAMIX

FENAMIX presta a sus socios un servicio de asesoría jurídica gratis, en todos aquellos asuntos propios del desarrollo de la actividad de venta de los juegos y apuestas del Estado.

Son muchos los puntos de venta mixtos que, diariamente, hacen uso de este servicio gratuito de atención de consultas jurídicas, por abogados especialistas en la materia.

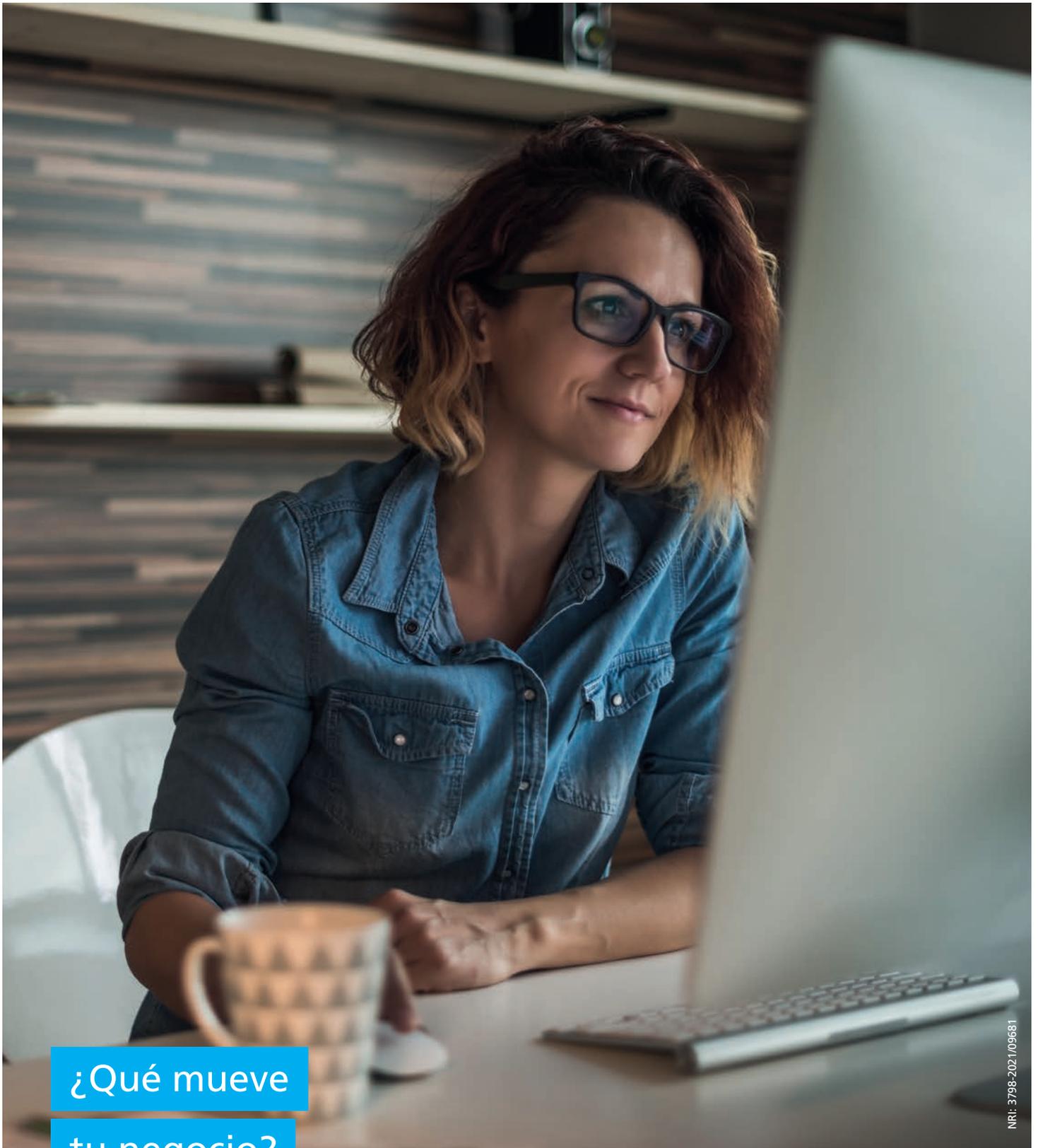
Entre los asuntos más consultados, destacamos:

- Traslados puntos de venta: distancias mínimas; documentación...
- Transmisión: requisitos; documentación; gestiones en Delegación; valoración negocio, etc.
- Fiscalidad de la venta del punto de venta.
- Contratación de trabajadores.
- Jubilación, Jubilación activa.
- Actividad principal.
- Participaciones de Lotería.
- Protección de datos.
- Peñas.
- Publicidad establecimiento, cartelería.
- Retención premios.
- Constitución sociedades.
- Venta de participaciones sociales de sociedad.
- Liquidación de sociedad limitada.

- Límite pago premios efectivo 1.000€
- Apertura procedimientos sancionadores a mixtos publicidad en web
- Prohibición de sellado de boletos.
- Impugnación traslado por aproximación indebida.
- Competencia desleal venta lotería por punto de venta no autorizado.
- Venta ambulante de lotería.
- Incompatibilidad venta de la ONCE en el punto mixto.
- Alegaciones ante la desautorización de un traslado.
- Obligaciones Tributarias puntos mixtos.
- Contestación requerimientos SELAE bajo apercibimiento cierre punto de venta por impago recaudación
- Escrito de descargo ante denuncia por supuesta negación para pago de premios.
- Etc.

Para hacer uso de este servicio, el socio de Fenamix debe llamar a la Secretaría tf 954 990 554 o mandar un correo electrónico a secretaria@fenamix.org indicando una breve referencia sobre su consulta, y un profesional abogado, especialista en el asunto, le atenderá para resolverle sus dudas.





NRI: 3798-2021/09681

¿Qué mueve tu negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Si eres autónomo, profesional colegiado, emprendedor, tienes un comercio o una microempresa, en CaixaBank cuentas con todo el apoyo de nuestros gestores especializados, quienes trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio.

www.CaixaBank.es/Negocios

HAZTE SOCIO DE FENAMIX



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

**JUNTOS
SOMOS
MÁS FUERTES**

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

TODOS SON VENTAJAS.

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, CSQ, ASG, UPS, Axa, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la **UNIÓN** de todo el **COLECTIVO**...

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/D^a.....

RECEPTOR N°..... D.N.I./N.I.F.....

PRIMERA ACTIVIDAD.....

C/. N°..... COD. POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

TELEFONO MÓVIL E-MAIL

Se afilia a la **Asociación FEDERACION NACIONAL DE RECEPTORES MIXTOS (FENAMIX)** comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota anual de socios, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tengan establecidos

....., a de de 20.....
(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA

BANCO/CAJA DOMICILIO ENTIDAD

COD. POSTAL POBLACIÓN PROVINCIA

IBAN BANCO SUCURSAL D.C. Nº. CUENTA

Los datos de carácter personal que Vd. nos facilita serán utilizados por FENAMIX y su Asociación Provincial en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos están incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en Camino de las Erillas, S/N Edificio INVARSA, Módulo 314, 41920 de San Juan de Aznalfarache (SEVILLA) con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaria@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO
(FIRMA)

Sorteos de jueves y sábados



Tus sueños son más grandes
cuando los compartes.

